

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRIALVISION S.A. CELEBRADO EL 22 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en Gral. Franco 2309 Eloy Alfaro y Malecón Simón Bolívar, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía GRIALVISION S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: PINELA HERRERA CARLOTA PASTORA, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 196 votos; y ALEMAN AMEN ANDREA ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietarios de DIECISEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 4 votos.

Preside la sesión la señora PINELA HERRERA CARLOTA PASTORA, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita ALEMAN MEN ANDREA ESTEFANIA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2012.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

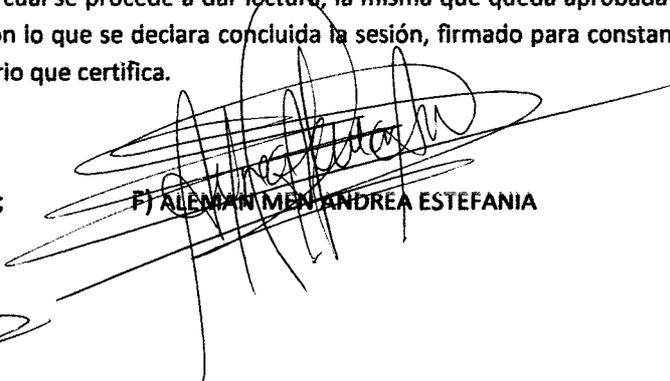
Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2012.

La junta luego de revisar los Estados Financieros del período 2012, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.


F) PINELA HERRERA CARLOTA PASTORA;


F) ALEMAN MEN ANDREA ESTEFANIA

Es una fiel copia del original

Lo certifico


ALEMAN MEN ANDREA ESTEFANIA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA